



**ACTA DE LA 338ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del jueves 20 de marzo de 2014.

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Sr. Decano: Dr. Adrián Brunini.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dra. Amalia Meza, Dr. Guillermo L. Bosch, Geof. Raúl A. Tanco, Dra. Laura Fernández, Dr. Gustavo Romero, Dr. Omar Benvenuto, Dra. Rosa Orellana.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. Paula Natali.

Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Irina San Sebastián, Srta. Romina Gisele Miculán, Sr. Federico Giudici, Sr. Mauro Fontana, Sr. Leandro Abaroa.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Daniel Portillo.

Siendo un total de quince Consejeros.

Preside la Reunión el Sr. Decano, Dr. Adrián Brunini.

INFORME DE DECANO

Consejo Superior:

Se llevo a cabo una sesión extraordinaria del CS, cuyo principal objetivo fue debatir sobre la problemática de la firma de títulos de quienes terminaron la PFO pero a los cuales el Decano Martinez se negó a rubricar. Luego de un arduo debate se aprobó una ordenanza por la cual en casos excepcionales como este las autoridades de la UNLP podrán firmar los títulos. Mas allá de eso, como siempre, reafirmamos nuestro compromiso con una Universidad abierta, inclusiva, libre y gratuita, y abogamos por un urgente debate de una nueva LES.

Seguridad:

Tal como adelantamos, la Municipalidad esta reparando las luminarias de las avenidas del Bosque, se implemento un esquema de patrullaje en cuatriciclos, y se esta comenzando la construcción de la parada del rondín. La garita con la guardia también esta funcionando.

Observatorio Pedagógico:

En virtud del desconocimiento de la mayor parte del plantel de Profesores sobre la actividad del Observatorio Pedagógico, hacemos a continuación un resumen de lo hecho desde su creación. No se trata de que consideremos a esta área como la mas importante, sino que creemos que su actividad es manifiestamente desconocida, como lo revelan algunas de las propuestas de gestión que hemos leído en estos días. Ya que es un área que vino para quedarse, es bueno que quienes tengan que gestionar la Facultad a partir de este año, sepan el estado de situación, máxime en la eventualidad de que esta gestión no continuara, y por lo tanto la actual coordinadora del OP no siguiera en su puesto.

Desde su creación en el año 2010, el Observatorio Pedagógico desarrolló sus actividades abordando diferentes núcleos temáticos y problemáticos.

- Ingreso
- Permanencia
- Sub-Programa Operativo de Promoción del Egreso



- Articulación con Secretaría de Asuntos Académicos
- Articulación con otras Facultades
- Articulación con Cátedras
- Actividades de Formación Docente
- Encuesta Docente

Otros

Entre las actividades desarrolladas por la Coordinadora se pueden destacar:

- Coordinación del equipo de trabajo y de los diferentes programas aplicados: Ingreso (Curso de Nivelación a Distancia, Curso de Nivelación de Verano), Orientación, Permanencia, Egreso, Encuestas Docentes, Formación Docente.
- Distribución de actividades a desarrollar por cada integrante.
- Asesoramiento en consultas a ingresantes, estudiantes, y docentes.
- Relevamientos particulares en relación a situaciones planteadas por cátedras o estudiantes, Secretaría Académica o a solicitud de la Comisión de Enseñanza. Elaboración de informes correspondientes.
- Seguimiento y actualización del Sistema de Encuestas Docentes e Informes Docentes, elaboración de Informes de Cátedra respectivos.

Ingreso

Como modalidades de Nivelación vigentes al momento contamos con: Curso de Matemática Elemental, Curso de Nivelación a Distancia, Curso de Nivelación de Verano. Los ejes centrales de las propuestas a Distancia y de Verano son:

- Promover en los estudiantes la necesidad de asumir un rol activo en su propia formación.
- Acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y de adaptación al ámbito universitario.
- Contacto temprano de los ingresantes con los estudiantes, docentes y ámbito general, de la facultad.
- Asesoramiento temprano en aspectos administrativos, espaciales (por ejemplo ubicación de facultades en donde cursarán), de bienestar estudiantil e inquietudes que puedan surgir entre los ingresantes.
- Revisión de conceptos matemáticos básicos abordados en la educación secundaria.
- Aproximación de los enfoques, formas de presentación de la información, resolución y justificación de las actividades o problemáticas propuestas a las que serán de uso común en el ámbito universitario y fundamentalmente a las que abordarán en las materias del primer año de las carreras.

Matemática Elemental

- Solo se contó con información del desarrollo del curso y resultados del mismo del dictado 2011 a cargo del Dr. Daniel Carpintero.

Nivelación de Verano

Desde que asumimos la coordinación del Curso de Nivelación de Verano se fueron implementando cambios paulatinos hasta llegar a la edición 2014 con una modalidad Teórico-Práctica y material de trabajo de



elaboración propia a disposición de los alumnos en forma virtual y en papel. En la elaboración del material de estudio trabajaron Yael Aidelman y Marina Sosa, con revisiones y asesoramiento de la coordinadora. Previo a la iniciación del curso se realiza un encuentro organizativo y de orientación en la modalidad de trabajo. Como parte de las actividades de coordinación se diseñaron las evaluaciones (diagnóstico, primer y segundo examen y recuperatorios). Se implementaron en los años 2012, 2013 y 2014 evaluaciones del Curso por parte de los estudiantes y los Docentes, en las que se abordaron aspectos organizativos, comunicacionales, del material de estudio, relacionales, y en relación a los Talleres de Vida Universitaria. Las respuestas y comentarios fueron y son tenidas en cuenta para revisar y corregir cuando es necesario, las diferentes acciones y el material de trabajo. Es destacable la valoración positiva que expresan los estudiantes-ingresantes en relación a la utilidad que encuentran en la propuesta de trabajo, los materiales y contenidos abordados. Los equipos de trabajo formados por los Instructores y Auxiliares Alumnos desempeñaron sus tareas en forma solvente y comprometida, siendo reconocida su dedicación por esta Coordinación y los estudiantes asistentes al Curso. Se colaboró en la organización de los Talleres de Vida Universitaria: Bienestar Estudiantil (a cargo de la Pro-secretaría de Asuntos Estudiantiles, en la edición 2014 se contó con la presencia de personal de Bienestar Universitario de Presidencia de la UNLP que también brindó una charla a los estudiantes) y Biblioteca (a cargo de las bibliotecarias), Estructura Universitaria y participación estudiantil (A cargo del CEGMA con desarrollo de talleres de simulacro de comisiones y sesión del Consejo Directivo), Carreras e incumbencia Laboral (con la participación de diferentes docentes y alumnos, y en 2014 a cargo de Secretaría de Extensión).

A Distancia

Atendiendo la necesidad de brindar oportunidades a los estudiantes no residentes en la ciudad de La Plata, o que por razones laborales o de organización personal no pueden asistir a las modalidades presenciales de Nivelación, se comenzó en el año 2011 a diseñar e implementar la Modalidad a Distancia.

Su aplicación fue paulatina llegando en la versión 2013 (Ingreso 2014) con su formato completo, utilizando como soporte virtual la Plataforma webUNLP con el asesoramiento y acompañamiento del personal de la Dirección de Educación a Distancia de Presidencia de la UNLP. Los materiales utilizados fueron diseñados íntegramente desde el Observatorio Pedagógico: el primer módulo utilizado en el dictado 2011 por el Geof. Luis Gómez (quien además se desempeñó como coordinador durante esa edición), Prof. Carla De Zan (coordinación 2012-2013), Geof. María Laura Gómez Dacal, Lic. Marina Sosa. Se desempeñaron como tutores del curso: Cecilia Valenti, Virginia Argumero, Juan Manuel Aragón Paz y Mercedes Vazzano. Los dos últimos en los ciclos 2012 y 2013.

Permanencia

Orientación (Tutorías)

Con el fin de abordar la problemática de la deserción, fundamentalmente en el primer año de las carreras, se procuró incorporar a la Facultad al Sistema de Tutorías promovido desde el Programa PACENI tomando en consideración además que la Lic. en Astronomía y Geofísica se encontraban categorizadas como carreras prioritarias para el Ministerio de Educación de la Nación. Para ello



se procuró el asesoramiento de Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP (consultada en dos oportunidades, la segunda de ellas con la Profesora Julia Sannuto responsable de la Dirección de Articulación Académica de la UNLP), confirmándose la imposibilidad de incorporarnos al programa por encontrarse cerrado desde el año 2011. Sin embargo, el trabajo de Orientación, seguimiento, y propuesta de actividades tendientes a favorecer la inserción y permanencia de los estudiantes de primer año fue realizado desde el Observatorio Pedagógico por los Ayudantes Alumnos: Germán Beyreuther (desde su incorporación al equipo de trabajo en 2011 hasta la fecha), Gonzalo Flores, Juan Manuel Aragón Paz y Federico Munch (en los diferentes períodos que formaron parte del equipo de trabajo).

Como resultado de las incipientes actividades realizadas y evaluación de lo desarrollado hasta ese momento, en el año 2011 se presentó el trabajo: "ACOMPAÑAMIENTO DE ESTUDIANTES DE ASTRONOMÍA Y GEOFÍSICA: RELATOS DE UNA EXPERIENCIA EN PROCESO", con la exposición de Germán Beyreuther en el II Congreso Argentino de Sistema de Tutorías. Tucumán.

Entre las actividades desarrolladas por los Orientadores (Ayudantes Alumnos) se encuentran:

- Presentación de Integrantes del OP en el Curso de Verano y Matemática Elemental.
- Orientación, contacto y asesoramiento permanente en forma Personal, y por correo electrónico o facebook a los estudiantes.
- Aplicación y análisis de Encuesta en el Curso de Nivelación de Verano con el fin de enfocar el acompañamiento según las necesidades manifestadas por los estudiantes.
- Difusión de información útil para los ingresantes, estudiantes de primer año, en particular, y otros años, en general.
- Reuniones periódicas del equipo del OP para definir acciones y asesoramiento a los estudiantes.
- Diseño e implementación de Planilla de seguimiento de ingresantes en las materias de primer año, elaborada por Federico Munch.
- Reunión con tutores de exactas para coordinar y colaborar en la orientación de los estudiantes (principio de año).
- Colaboración en la difusión, organización y realización de los Talleres para estudiante de Primer Año.

Talleres para estudiantes de Primer Año

- Evaluación (Simulacro de parcial) Aplicación en los años 2011-2012 y 2013
- Errores Aplicación en los años 2012 y 2013
- Final: Aplicación año 2013.
- Clases de consulta en Análisis Matemático I, Álgebra y Física

Actividades para estudiantes de segundo a quinto año

- Participación en EnEA:
- 2011: Taller de Vivencias: Reflexiones y Propositiones desde la mirada del estudiante con perspectiva docente. Charla: El Docente, el Estudiante y el Conocimiento: Relaciones y Concepciones en situación de enseñanza.
- 2012: Taller de Resolución de Problemas

Articulación con CEGMA:

- Difusión de actividades.



- Taller de Vida Universitaria en Curso de Nivelación de Verano.
- Coordinación de horarios y difusión de clases de consultas y talleres de estudio.

Año 2013

- Asistencia a charla debate sobre Evaluación en sistema de concursos.
- Exposición sobre Clase de Oposición.
- Coordinación de ofertas para apoyo académico y consulta.

Sub-Programa Operativo de Promoción del Egreso

Propuesta de Proyecto, implementación, seguimiento y elaboración de conclusiones en relación a Promoción del Egreso, mediante Becas de experiencia Laboral de Presidencia de la UNLP.

Primer año:

- Diagnóstico, análisis y propuestas de acción. Procesamiento de Encuestas Docentes 2011. Elaboración de Informes de Cátedra 2011.

Segundo año:

- Relevamiento, actualización y difusión de información sobre Materias Optativas y Seminarios.
- Confección de Listado de Postulantes a Profesores Consejeros y Directores de Tesis de Grado.
- Elaboración de documentos con preguntas frecuentes en relación a la elección de los seminarios y los profesores consejeros.
- Colaboración en la organización de Charlas de Orientación.
- Implementación de Taller de escritura de textos académicos a cargo de la Profesora Rosana Pascual.
- Implementación de Taller de Linux (LaTeX) a cargo del Sr. Federico Bareilles con colaboración del Lic. Pablo Santamaría.

Articulación con Secretaría de Asuntos Académicos

El trabajo conjunto con la Secretaría de Asuntos Académicos es permanente en actividades que lo requieren específicamente: Ingreso, Sub-Programa operativo de Promoción del Egreso, Articulación con otras facultades en relación a los servicios educativos brindados, Informes de Cátedra, Coordinación de horarios, requerimientos particulares de la Comisión de Enseñanza, otras. Entre las intervenciones a destacar en estos años de trabajo podemos mencionar:

- Elaboración de fundamentación para la distribución áulica y horaria de las asignaturas (2011).
- Colaboración en la revisión de propuestas de nuevo reglamento de Tesis (2012).
- Informes solicitados en relación a cátedras puntuales:
- Geología Estructural: Presentación a Secretaría Académica de informe sobre identificación de problemáticas de los estudiantes con la cátedra el 1/8/11.
- Inglés I y II: Presentación a Secretaría Académica de informe sobre consulta de modificaciones al régimen de cursada el 8/8/11.
- Asesoramiento y entrevista con Docente de Astronomía Observacional, en relación a propuesta de cambio de correlatividades (2012).



- Asesoramiento y entrevista con Docente de Astronomía General, en relación a propuesta de bandas horarias para clases teóricas (2013).

Articulación con otras Facultades

Desde el año 2011 se vienen manteniendo reuniones con Secretario Académico y los Jefes de Departamento de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Exactas.

Se abordaron aspectos problemáticos detectados a partir del relevamiento entre estudiantes y docentes de nuestra Facultad entre los que se destacaron:

- Criterios de Evaluación de las Asignaturas en General, y en casos específicos.
- Acceso a información Académica de Estudiantes del Observatorio.
- Dilatación de tiempos de entrega de información de cursadas y finales.
- Coordinación de Horarios de Cursadas y Fechas de Parciales.

La vinculación con cátedras de primer año que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas es permanente, y conlleva la necesidad de contar con información precisa y actualizada del desempeño de los estudiantes del observatorio para un mejor acompañamiento y orientación por partes de los Orientadores.

Si bien se han producido algunos cambios en relación a los planteos hechos, es necesario profundizarlos y establecer acuerdos en base a las necesidades académicas de nuestros estudiantes.

Articulación con Cátedras

Actividades desarrolladas a partir de inquietudes de docentes en particular o requerimientos de proyectos de trabajo.

- Geofísica General: Relevamiento de razones de abandono. 2/12/11 y Agosto 2012.
- Elaboración implementación y evaluación de dos actividades especiales en el marco de las clases de Física Gral. III a cargo del Prof. Alejandro Paola.
- Revisión y definición de propuesta de Promoción para la cátedra Álgebra Lineal (Re dictado) a cargo de la Prof. Mag. Victoria Vampa.

Actividades de Formación Docente

- Charla: "Espacios Pedagógicos en la UNLP: Aportes y complejidades de su inserción", a cargo de la Profesora Stella Maris Abate (2011).
- Taller Docente sobre Evaluación. Charla Inaugural a cargo de Prof. Dr. Diego Petrucci: "La Evaluación en la Universidad: ¿Para qué, quién, cuándo, qué y cómo?" Participantes: 43 personas entre Profesores, Auxiliares Docentes y Estudiantes (2011)
- Taller Docente sobre Definición y Jerarquización de contenidos a cargo de Daniel Feldman. 17 de Octubre. (2012) Participantes: 36 personas entre Profesores, Auxiliares Docentes y Estudiantes. Actividad por cátedra sobre los propios programas.
- Taller de Formación Profesional Docente para Ayudantes de Cátedra a cargo de la docentes Mg. Marina Barcia y Prof. Susana de Morais Melo. Participantes: 10 personas entre Auxiliares Docentes y Estudiantes. Optaron por la actividad de evaluación y aprobaron 9 participantes.



Encuesta Docente

Producto de muchos años de debate, en el año 2011 se consigue consensuar entre los diferentes claustros un instrumento que permita a los Estudiantes exponer su experiencia como tales en las materias que van cursando y a las cátedras contar con elementos de confirmación o revisión de sus propuestas pedagógicas y metodológicas.

La participación del Observatorio Pedagógico en la definición y fundamentación de los instrumentos se limitó a:

- Remitir los primeros días de Diciembre de 2010, a los integrantes de la Comisión de Enseñanza, vía correo electrónico, un borrador de trabajo.
- Dos encuentros durante el mes de Diciembre de 2010. El primero con algunos integrantes de la Comisión de Enseñanza y el segundo con el Dr. Miller Bertolami, Marcelo M., en los cuales se trataron consideraciones generales a tener en cuenta en la elaboración del Proyecto, pero en ninguna de las oportunidades se abordaron aspectos de la fundamentación o definición final de la Encuesta Docente e Informe Docente.

La implementación y definiciones para informatizar la Encuesta Docente estuvieron a cargo del Secretario Académico (Lic. Sixto Giménez Benítez).

Lo desarrollado desde esta coordinación:

- Diseño del formato de relevamiento de datos de la encuesta docente en colaboración con Mariano Di Iani.
- Implementación del Informe Docente.
- Análisis de las encuestas e informes docentes 2011 y 2012.
- Elaboración de Informes a Cátedras 2011, en preparación 2012.
- Relevamiento de dificultades y sugerencia de modificaciones necesarias a la estructura de la Encuesta Docente, remitidas en informe a la Comisión de Enseñanza.
- Implementación de correcciones al Formulario de encuesta Docente, completada por los estudiantes. Las correcciones se habilitaron a partir del relevamiento 2013. Desdoblamiento de encuesta sobre cursada y final.
- Para la implementación de la Encuesta 2013 se realizó relevamiento y carga de la planta docente total de materias que se dictan en nuestra facultad y otras, en base a la información disponible.

La dilación en los tiempos de relevamiento y análisis de las Encuestas Docentes e informes Docentes para la elaboración de los Informes de Cátedras es consecuencia de:

- De la primera implementación surgieron errores de sistema que debieron ir subsanándose para asegurar la fidelidad de la información relevada.
- La planta docente debe ser cargada manualmente, ya que el Sistema no se cuenta con una base de datos de la Planta Docente que permita el cruzamiento de información.
- En la implementación de Encuestas Docentes 2012, por error de Sistema no se emitieron Encuestas para Estudiantes en todas las materias a que se anotaron, retrasando la posibilidad de análisis de un gran número de materias.
- El proceso de elaboración de los Informes de Cátedra es manual, implicando migración de gráficos y confecciones de tablas, lo que insume gran cantidad de horas de procesamiento que no se puede destinar al trabajo con las cátedras en las situaciones que se plantean en las Encuestas.



- El proceso de implementación de Informes Docentes requiere acompañamiento a los docentes responsables de cada cátedra, por ejemplo en recuperación de usuarios y claves, instructivos de completamiento de formularios y consultas varias.

Otros

- Cambio de Plan de Astronomía. Con el objetivo de realizar un aporte significativo a la discusión del Cambio de plan de la Licenciatura en Astronomía, se realizaron diferentes relevamientos de información estadística de los últimos diez años de la carrera de Astronomía, así como selección y lectura de artículos relacionados a la problemática de los cambios de plan. Documento con resultados y análisis en preparación.
- Actividades para el Planetario (2011): Acercamiento de Lineamientos Curriculares de la Provincia de Buenos Aires. Entrevista con Mónica Bonfiglioli, Directora de la Escuela Italiana "Dante Alighieri" de Neuquén, por Proyecto desarrollado en relación a la temática espacial.

El desarrollo de las actividades explicitadas se realizó bajo el cargo de Secretaria de Facultad con Dedicación Simple (Dedicación 9 hs semanales).

Día de la memoria por la verdad y la Justicia

El 24 de marzo de 1976 es uno de los hitos más dolorosos que le ha tocado vivir al pueblo argentino. En ese instante, la violencia del Estado se transformó en terrorismo de Estado, pues se pusieron en marcha procedimientos clandestinos e ilegales en perjuicio de gran cantidad de ciudadanos, incluyendo el secuestro, la desaparición forzada, el interrogatorio bajo tormentos, la eliminación física de las víctimas, el saqueo de sus bienes, y la apropiación de niños, muchos de los cuales fueron dados a luz en centros clandestinos y aun hoy permanecen privados del derecho a conocer su verdadera identidad.

Uno de los propósitos de la dictadura fue realizar una transferencia de ingresos desde el trabajo hacia quienes tenían el poder en la Argentina: acreedores externos y grupos económicos internos, locales. Este escenario promovió la desindustrialización y la concentración del ingreso. Y para que esto fuera posible y perdurara en el tiempo, se propuso generar un cambio cultural. La herramienta para ello fue el terror, que poco a poco se fue instalando en todos los sectores sociales. Se llegó a tener miedo de saber, de tener algún tipo de información, de estar enterado de algo. "El silencio es salud", rezaba irónicamente un eslogan de la época. Era peligroso decir lo que se pensaba, tener ideales políticos diferentes a los impuestos.

De la manera en que se presentaban los hechos, parte de la sociedad decidió exiliarse, ya sea por razones políticas o laborales, en el exterior o, en otros casos, en las provincias, forzados a vivir lejos de sus afectos.

En el plano educativo, la censura y la mentira también estaban presentes. También estaba reprimida cualquier expresión artística; Los actos de protesta y los cantos populares estaban rotulados como "subversivos". Las Universidades fueron un blanco especial del aparato represivo, pues eran consideradas una usina de "exceso de pensamiento", como se le escucho decir al entonces Ministro de Educación.

30 años en la historia de un país pueden parecer muy poco. En la Argentina, estos 30 años de democracia fueron intensos y traumáticos,



signados en gran medida por las heridas que aun quedan abiertas de aquellos años sangrientos. Aun hoy, cada institución educativa guarda en su piel y en su memoria las huellas de la dictadura. Compañeros cesanteados, estudiantes perseguidos y, por supuesto, Ana Teresa Diego, demuestran que no fuimos la excepción. Nuestro deber hoy es mantener viva la memoria, siguiendo el ejemplo de Madres y Abuelas, y como siempre buscar la verdad y reclamar justicia, para que el 24 de marzo se convierta en la conciencia permanente de lo que nunca más se debe hacer con hermanos de ningún lugar del mundo. El camino de la construcción de una sociedad mas justa y solidaria requiere nuestro compromiso cotidiano con estos valores.

Malvinas

De Malvinas, mas allá de nuestro irrenunciable derecho soberano sobre el archipiélago, deseo una vez mas honrar a todos los que combatieron y ofrecieron sus vidas en defensa del territorio nacional, contra el colonialismo usurpador. Gratitud eterna para todos ellos.

Inundaciones

En relación a las inundaciones del 2 de abril pasado, aun estamos esperando reparación y justicia. Nuestro compromiso ineludible es seguir reclamando para que los verdaderos responsables rindan cuentas.

Srta. Miculán: Si nos permiten nosotros queríamos leer algo.

"Utilizaremos esa fuerza cuantas veces haga falta para asegurar la plena vigencia de la paz social. Con ese objetivo combatiremos sin tregua a la delincuencia subversiva en cualquiera de sus manifestaciones hasta su total aniquilamiento."

Estas fueron algunas de las palabras del Gral. Videla en su discurso del día 24 de marzo de 1976 anunciando la destitución de María Estela Martínez de Perón como Presidenta de la República Argentina.

Así comenzaba el período más nefasto de nuestra historia. El golpe cívico militar y contrarrevolucionario que dejó como saldo a treinta mil compañeros que luchaban por defender sus convicciones, desaparecidos, a quinientos bebés secuestrados, a la economía nacional destruida y los sueños de todo un pueblo aplastados.

No podemos entender lo que implicó este proceso como un proceso aislado. Esto venía enmarcado en un plan elaborado por el Banco Mundial con el apoyo de la Iglesia Católica para destituir a los distintos gobiernos y reprimir a los pueblos de Latinoamérica que no quisieron seguir el modelo capitalista neoliberal y conservador que ellos querían imponer.

El caso de la Argentina no fue un caso aislado. Algunos años antes, unos años después, fueron cayendo la gran mayoría de los gobiernos democráticos de nuestro continente siendo los mismos reemplazados por un gobierno autoritario.

El golpe no solo dejó un saldo económico terrible sino que también dejó un saldo social devastador: treinta mil compañeros desaparecidos.

Las palabras del mismo Videla sobre esto fueron: "mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene identidad, no está ni muerto ni vivo, está desaparecido."

La realidad es que estas treinta mil personas que luchaban por un país y por un mundo mejor fueron torturadas y masacradas por un estado capitalista represor y asesino, sus hijos fueron secuestrados y su familia silenciada, peor aún ignorada.



La dictadura terminó el 10 de diciembre de 1983, y volvió la democracia que se encontró con un pueblo totalmente sumiso y asustado permitiendo que el fantasma del neoliberalismo pudiese entrar de nuevo en nuestro país.

En la década de los 90, vimos como lentamente la Argentina era cada vez menos nuestra, las empresas privatizadas, el ferrocarril desmantelado, la educación en todos los niveles desmoronada.

Leyes como la de "Obediencia Debida" y "Punto Final" permitieron que todos los genocidas tanto civiles como militares quedasen impunes, libres.

Recientemente, con el último gobierno se ha retomado la enorme deuda social de encarcelar a los responsables.

Lamentablemente la justicia responde a los intereses de la burguesía y a la clase dominante, no del pueblo.

La justicia llena de trabas, lenta y burocrática que sigue permitiendo que muchas de las personas involucradas en el terrorismo de estado, sigan caminando por la calle como si nada hubiese pasado.

Esto se puede ver sin ir más lejos en nuestra Universidad, como en el caso de Pérez Albizu, cómplice civil de la dictadura, él mismo dio clases en la Facultad de Medicina y ejerció como Vicedecano de la misma hasta que estudiantes de toda La Plata tomamos Rectorado llevando como consigna, entre otras: "fuera genocida de la Universidad Nacional de La Plata", viéndose Pérez Albizu forzado a renunciar.

También queremos destacar que aunque estamos viviendo en democracia y se puede ver como sigue habiendo desapariciones, represiones y muertes, todas por atreverse a soñar con un mundo mejor: Julio López desaparecido por saber demasiado, Luciano Arruga asesinado por negarse a robar para la misma policía que mató a Darío Santillán y a Maximiliano Kosteki por manifestarse, Mariano Ferreyra asesinado por protestar por un trabajo y un salario dignos. Estos son algunos ejemplos de cómo pese a que el gobierno sea democráticamente electo, el país que soñaron aquellos treinta mil compañeros y muchos más, todavía está muy lejos y depende de nosotros alcanzarlo.

Pero no nos han derrotado, hoy más que nunca que se escuche nuestra voz diciendo: Luciano Arruga presente, Julio López presente, treinta mil compañeros desaparecidos presentes, Maximiliano Kostequi, Darío Santillán, Mariano Ferreyra y todos los asesinados por luchar presentes, Marita Verón, Mariana Condorí y todas las víctimas de la violencia de género y redes de trata presentes, Ana Teresa Diego presente. Gracias.

Sr. Abaroa: Yo en primer lugar adhiero a lo que leyó el Decano, lo que está en Informe del Decano y lo que acaba de leer mi compañera.

Quiero hacer una observación que no está acá en el informe, aunque lo hayas mencionado recién.

La violencia del terrorismo de Estado no empezó el 24 de marzo de 1976, empezó mucho antes, empezó a reproducirse en forma sistemática a mediados de 1974 con la conformación de la Alianza Anticomunista Argentina con el dato de color de que esta represión y este terrorismo de Estado se estaba dando no en el marco de una dictadura militar como la que comenzó en el '76, sino dentro del marco de una democracia constitucional elegida por el pueblo en el '73. Como bien dijeron estaba como Presidente en aquel entonces María Estela Martínez de Perón, sucediendo en el cargo a Juan Domingo Perón que había fallecido a meses de asumir.

También quiero remarcar que estas persecuciones a estudiantes universitarios y secundarios se dieron en muchas ocasiones en la historia argentina, se dieron muy fuertemente en los 50 también, en el marco de un gobierno constitucional, se dieron también en el gobierno *de facto* de Onganía, Levingston y Lanusse.



Y son cuestiones que me parece que no tienen que pasar desapercibidas, si bien estamos conmemorando el 24 de marzo, a lo mejor las otras fechas no nos dan tanta propaganda como para también recordarlas. En cuanto a lo que dijo la compañera estudiantil una pequeña aclaración.

La "Obediencia Debida" y el "Punto Final" que salieron en el '87, más allá de la difusión que hay en torno a eso, no se aplicaron a todos los genocidas de la época como su nombre lo indica. La "Obediencia Debida" se aplicaba para los cargos de coronel hacia arriba, porque ese era el planteo que hacían las Fuerzas Armadas en aquel momento con Rico a la cabeza.

Y para terminar y agregar, nosotros hacemos un planteo desde siempre, en los 80 lo que se buscó con el retorno a la democracia fue la búsqueda de la libertad, la libertad que en aquella época no había, hoy la búsqueda es por la igualdad que con treinta años de democracia no está terminada de saldar, vemos una muy importante y cada vez más profundizada desigualdad social, desigualdad de oportunidades que se ve reflejada en todos lados, en todos los índices que uno pueda leer en la Universidad o fuera de ella.

Para reiterar lo que dije al principio adhiero al escrito del informe y volvemos a decir "nunca más".

Secretaria Académica: Antes de pasar a los Temas a Conocimiento tenemos dos temas sobre tablas. Si están de acuerdo los podemos tratar al final del Orden del Día.

Pasamos a los Temas a Conocimiento entonces.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Secretaria Académica: Si no hay comentarios pasamos a los Temas a Consideración.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Acta de la sesión N° 337°.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta de la sesión N° 337° con las excusaciones de la Dra. Orellana, el Dr. Romero, la Srta. San Sebastián, la Srta. Miculán y el Sr. Giudici.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. 1100-1805/12. Resolución N° 23/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por la Srta. Alejandra Etelvina Suárez, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General", a partir del 1° de marzo de 2014.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2743/13 Cde. 1/14. Resolución N° 34/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por el Dr. Emilio Camilión, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en el Área de Difusión, a partir del 1° de marzo de 2014.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2550/13 Cde. 1/14. Resolución N° 37/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por el señor Guido Panizza, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Álgebra", a Cde. A partir del 21 de marzo de 2014.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. 1100-1155/11 Cde. 1/14. Resolución N° 42/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Otorga dedicación semi exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Inglés I", a la Prof. Anahí Diana Cuestas, a partir del 1° de marzo de 2014.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-394/09 Cde. 3/14. Resolución N° 44/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por la Dra. Mariana Dominga Orellana, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Astrofísica Relativista", a partir del 1° de marzo de 2014.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-999/10 Cde. 3/14. Resolución N° 45/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Otorga dedicación exclusiva a la retribución en el cargo de Secretario de Facultad con dedicación completa al Técnico Analista en Sistemas Mariano Leandro Di Ianni, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de abril de 2014, en su designación interina como Soporte Informático del Área Administrativa de esta Facultad.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-46/14. Resolución N° 49/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado de la Srta. Soledad Rocío Lagos, en el tema: "Localización de focos de eventos detectados en estudios microsísmicos", bajo la dirección del Dr. Juan Ignacio Sabbione y codirección del Dr. Danilo Velis, la cual quedará integrada por: Dr. Juan Ignacio Sabbione (Director), Dra. Claudia Leonor Ravazzoli y Dr. Daniel Lorenzo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-47/14. Resolución N° 50/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la tesis de Licenciatura de la Srta. María Eugenia Camisassa, en el tema: "Evolución de enanas blancas provenientes de progenitores de baja metalicidad", bajo la dirección del Dr. Leandro Althaus y codirección del Dr. Alejandro Córscico, el cual quedará integrado por: Dr. Leandro Althaus (Director), Dra. Alejandra De Vito y Dr. Felipe Wachlin.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1988/12 Cde. 1/14. Resolución N° 57/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por el Sr. Santiago del Palacio, en la cátedra "Álgebra", en el cargo de Ayudante Alumno ordinario con dedicación simple, a partir del 15 de marzo de 2014.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-51/14. Resolución N° 58/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera" al Dr. Eduardo Andrés Agosta Scarel, a partir del 1° de marzo de 2014 y hasta que se cumplimente la instancia de confirmación por parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-56/14. Resolución N° 60/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en la cátedra de "Termodinámica de la Atmósfera" a la Dra. Josefina Blázquez, a partir del 1° de marzo de 2014 y hasta que se cumplimente la instancia de confirmación por parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-56/14. Resolución N° 60/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en la cátedra de "Termodinámica de la Atmósfera" a la Dra. Josefina Blázquez, a partir del 1° de marzo de 2014 y hasta que se cumplimente la instancia de confirmación por parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-57/14. Resolución N° 63/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el tribunal examinador para evaluar la Tesis de Licenciatura de la Srta. Ayelén Estefanía Volk, en el tema "Estimación de la temperatura del plasma ionosférico basada en el Modelo Ionosférico de La Plata", bajo la Dirección del Dr. Claudio Antonio Brunini, con los siguientes docentes: Dr. Claudio Antonio Brunini, Dra. Patricia Sallago y Dr. Francisco Azpilicueta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-58/14. Resolución N° 64/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado del Sr. Eric Rodolfo Marderwald, en el tema "Modelado de las mareas de grandes lagos Patagónicos", bajo la dirección del Dr. Ing. Andreas Jörg Richter y la codirección del Dr. Daniel Héctor del Cogliano, con los siguientes docentes: Dr. Ing. Andreas Jörg Richter, Dra. Claudia Noemí Tocho y Dra. María Eugenia Gómez.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-86/14. Resolución N° 73/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. María Manuela Sáez, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General", a partir del 1° de marzo de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Dra. Meza: Quería hacer una pregunta, como este tema fue ayer dado a último momento. Ayer tuve oportunidad a última hora de ver este acto resolutorio y noté que había una serie de cargos de diferentes tipos. Había cargos de gestión que eran pagados con un cargo JTP dedicación simple, que es el caso del abogado prorrogado por un año, había cargos que estaban pegados a interinatos discutidos y consensuados por Comisión de Enseñanza, dedicaciones que fueron también consensuadas por Comisiones de Investigación. Había como un conjunto de personas, treinta y siete en total, a las que se les prorrogaba por un año la mayor dedicación y el cargo en forma interina. En los considerandos no entendía muy bien por qué se aglutinaba todo así y en un período en el que va a haber un cambio en la gestión. Entonces yo no entendía muy bien por qué se prorrogaba todo ese paquete de personas siendo que había diferentes niveles como les digo, y los expedientes desgraciadamente no estaban a mano para poder chequear cuando fue vencido y en qué marco fue otorgado ese interinato. Y se ha aprobado por un año más porque se había cumplido, no se había cumplido, había un montón, son treinta y siete. No pudimos, por lo menos yo no tuve tiempo para poder ver con qué argumentación se aprobaban durante un año. Un año es un montón de tiempo para prorrogar el cargo a todas esas treinta y siete personas. Esa es la duda.

Decano: Se optó por la misma metodología de todos los años, desde hace tres años en la Facultad se prorrogan por un año. Pero podemos prorrogarlo hasta el 30 de abril si ustedes quieren, el próximo Consejo tendrá tiempo de analizar caso por caso qué hacer con cada uno. La otra propuesta es no aprobar estas designaciones y darle de baja a los cargos y después se verá.

Dra. Meza: No, no, yo en esa dirección no iría.

Dra. Fernández: Perdón, yo voy a proponer un período un poco más largo porque vamos a tener la asunción de las nuevas autoridades, nuevo Consejo Directivo, cuatro meses por ejemplo.

Decano: También el próximo Decano podría a partir del primero de mayo hacer una resolución por dos o tres meses, prorrogarlo o no, como prefieran.



Dra. Fernández: En mi caso particular yo entiendo que "interinato" de algún modo, y lo digo entre comillas, es un sinónimo de precariedad laboral.

Decano: En relación a esto, yo me enteré esta semana por un caso que ocurrió en Ciencias Exactas y discutimos en la reunión de Decanos. El interinato con término es ilegal. Los interinatos no pueden tener fecha de vencimiento. Hay una paritaria de ADULP de la década del 90 que yo desconocía y los interinatos no pueden tener término. Se disponen hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta que caduque la circunstancia por la cual surgió la necesidad de nombrar un docente, en el caso de los docentes, por una licencia, por ejemplo.

Dra. Fernández: Bien, entonces siguiendo ese mismo argumento, con más razón frente al escenario de nuevas autoridades y un nuevo Consejo Directivo. Viendo que todas estas personas están en una situación de "precariedad laboral", porque son interinos, la nueva gestión tal vez tenga la posibilidad de llamar a concursos ordinarios a aquellos que se puedan llamar, que es la mejor situación. Y si no pudiera ser, extenderlo por el plazo que ellos consideren conveniente hasta que la situación se regularice con un concurso ordinario.

Decano: Me parece perfecto, lo hacemos hasta el 30 de abril, o decidan ustedes hasta cuándo.

Dra. Fernández: Yo propongo un período de cuatro meses, por decir un período un poco más extenso.

Decano: Hasta el fin del cuatrimestre les parece bien?

Dra. Fernández: Por ejemplo.

Dr. Romero: Pero por qué no hasta la próxima reunión de Consejo, con el nuevo Consejo.

Dra. Fernández: Son muchos cargos.

Decano: No va a haber tiempo para analizar caso por caso.

Dra. Fernández: Son muchos cargos para que se tomen un tiempo como para evaluar los casos de manera particular.

Sr. Abaroa: Perdón, ¿por qué siguiendo la línea de lo que dijiste vos Adrián no se prorroga indefinidamente hasta que el nuevo Consejo crea conveniente regularizar esa situación?

Dr. Romero: Pero después va a tener que dar de baja, entonces los cargos si los prorroga indefinidamente.

Dra. Fernández: Claro.

Dr. Romero: Lo cual es una violencia para el próximo Consejo, no podemos dejar esa herencia que tengan que decir vos no, vos no, vos no.

Sr. Abaroa: Yo lo sugiero por lo que planteó el Decano recién.

Dra. Meza: Perdón, pero cuando uno recibe un acto resolutivo del Decano dice indefinidamente lo que estamos diciendo si bien es algo ilegal ponerle un plazo, un compromiso de tratamiento aunque sea,



porque ese plazo va a caducar su nombramiento interino entonces es una cosa que invita también a analizar caso por caso.

Yo estoy más de acuerdo con poner un plazo, porque vamos a tener una etapa electoral. Y por más que trabajen las Comisiones de Enseñanza y de Investigaciones, no nos va a dar el tiempo para analizar todo. Incluso por ahí hasta se resuelva que un año más sea lo más conveniente para un cargo interino, puede resolverse en esa dirección también. Tenemos poco tiempo.

Decano: Bueno, por qué no lo dejamos hasta el fin del primer cuatrimestre. No sé cuando serán las vacaciones de invierno, el 30 de julio, si les parece queda así.

Dr. Bosch: Perdón, solo una cuestión, porque también algunos van a estar en el próximo Consejo Directivo, otros, en mi caso si todo sale bien estaré pocas veces. Me gustaría dejar la visión que la idea de acotar los plazos está más en la línea de lo que decía Amalia respecto a la mezcla que hay en una única renovación. Yo en lo personal creo que en todos los cargos docentes que están efectivamente ejerciendo cargos docentes, yo hubiera estado de acuerdo con prorrogarlos por un año. O sea, para que todas las cátedras sepan realmente cuál es la planta docente, aún en este estado interino, con el que van a contar con todo el 2014.

Lo que genera un poco de confusión es ese tema, mezclar cargos de gestión que se pagan como cargos docentes. Esos sí pueden recibir algún cambio, o cargos que están vinculados a otra tarea que no es la exclusiva del cargo, o sea la gente que colabora en la oficina GEMINI, con el proyecto AYRES, como hubiera sido el caso del CASLEO si se hubiera dado, creo que hay otros, gente que colabore cuya tarea no es docente. Eso sí merece una revisión del próximo Consejo lo antes posible. Porque cuando surgieron estos temas hubo gente que vino a consultarme por el ruido que generó esto en estos días. Creo que por más que le estemos poniendo un plazo yo creo que la idea global del Consejo que los cargos docentes sí se renueven y que las plantas lo sepan. Es eso gracias.

Decano: Bien.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1606/11 Cde. 1/14. Resolución N° 77/14 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo, limita las designaciones en el cargo de Ayudante Alumno con dedicación simple de.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

CONCURSOS

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2146/08. Llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con extensión a semi exclusiva en la cátedra "Astronomía Observacional". Dictamen de la Comisión Asesora.

En base a los antecedentes del plan de investigación presentado por el grupo postulante la presente Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Dr. Eduardo Eusebio Fernández Lajús.

Cuatro firmas.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2899/13. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Astronomía Extragaláctica". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Andruchow, Ileana

Cuatro firmas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2941/13. Llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Física del Interior Terrestre". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado y habiendo decidido por unanimidad no tomar prueba de oposición, esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Castromán, Gabriel Alejandro.

Cinco firmas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2942/13. Llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Introducción a la Astronomía de Rayos X". Dictamen de la Comisión Asesora.

Por todo lo expuesto se aconseja el siguiente orden de mérito:

- 1) Dr. Jorge Combi.

Cuatro firmas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2945/13. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Estadística Aplicada". Dictamen de la Comisión Asesora.



En base a lo antes expuesto esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Gómez, María Eugenia.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2946/13. Llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Darriba, Luciano.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2900/13. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Micrometeorología y turbulencia atmosférica". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud de la valoración elegida y del análisis de los antecedentes realizados esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Berri, Guillermo José.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Secretaria Académica: Pone en conocimiento Propuesta de Comisión. Convocatoria para presentar solicitudes de designación de Profesores Visitantes para el segundo semestre 2014.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4984/02. Aumento de dedicaciones a docentes-investigadores, Dra. Ema Irene Vega.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° Informe de actividades personal con mayor dedicación, Prof. Julio César Gianibelli.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación de las Srtas. San Sebastián, Miculán, y los Sres. Giudici y Fontana.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-23/14. La Comisión de Extensión eleva propuesta para llamar a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple asignado a la Secretaría de Extensión para realizar tareas de generación y revisión de contenidos de divulgación designados al área de extensión de nuestra Facultad. La inscripción será a partir del viernes 28 de febrero de 2014 y hasta las 12 horas del viernes 14 de marzo de 2014. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-37/14. Dr. Luciano Mendoza, solicita se contemple la posibilidad de financiar parcialmente actividades de extensión. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-40/14. Dr. Geof. Andrés Cesanelli propone la realización del Curso de Formación en Extensión Universitaria "Conceptualización de un trabajo de doble vía". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-44/14. Lic. Rubén Sarochar solicita contemplar la posibilidad de incorporar un segundo expositor en los cursos de Introducción a la Meteorología General y Eventos Climáticos a la escala global y su remuneración a la realización de 2 cursos por semestre.

Sr. Fontana: Un comentario que vale tanto para este expediente como para el que acabamos de aprobar, el 1100-37/14. En este caso que son proyectos que ya vienen funcionando hace tiempo y que probablemente esté planificada su realización, nos parece que hay que reforzar la invitación y de carácter bastante fuerte a que se sume a las convocatorias institucionales que se han comenzado a abrir, para evitar tenerlo que hacer de esta forma digamos, tan personalizada y que se trate cuando se tratan las convocatorias de Extensión de la Facultad, solamente eso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-008/14. Dra. Claudia Tocho eleva propuesta de curso de posgrado válido para el Doctorado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-60/14. Lic. Lorena Daniela Dirani solicita nueva inscripción al Doctorado en Astronomía, proponiendo al Dr. Gonzalo de Elía como director y a la Dra. Romina Di Sisto como codirectora. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1938/12. El Dr. Jerónimo Ainchil solicita acreditación de actividad académica de posgrado al plan de Doctorado en Geofísica del Geof. Santiago Perdomo. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2054/12. Dra. Claudia Tocho solicita acreditación de actividades académicas de posgrado en el plan de Doctorado en geofísica de la Geof. María Laura Gómez Dacal. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2785/13. Lic. Alejandra Suárez solicita incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2984/13. Lic. Maximiliano Haucke solicita inscripción a la carrera de Doctorado en Astronomía bajo la dirección del Dr. Jorge Panei y la codirección de la Dra. Lydia Cidale. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-5171/02. El Geof. Sergio Cersósimo solicita una prórroga para defender su Tesis Doctoral en Geofísica, dirigida por el Dr. Ramón García Martínez y codirigida por la Dra. Claudia Ravazzoli. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1023/12: Alumno Lucas José Barale solicita prórroga para la presentación de su Tesis de Grado. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1026/13: Dr. Héctor Vucetich solicita modificación del plan de materias optativas de la alumna Tiara Batich. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1035/13: Alumno Julián Eduardo Cuello solicita la inclusión de la asignatura "Hidrología II" de la carrera Ingeniería Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la UNLP como seminario de Grado de su plan de estudios. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1042/13 Cde. 1/14 Alumno José Augusto Casas solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Grado. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1050/13: Alumna Ornella Bugiolacchi solicita reconocimiento por equivalencia de materia aprobada en la Lic. en Física de la Fac. de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario para la Licenciatura en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración DAG N° 1057/14: Alumna Judith Soledad Diaz Troncoso solicita reconocimiento por equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física Mención Astronomía de la Universidad Católica del Norte - Chile. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaría Académica: Pone en consideración DAG N° 1058/14: Alumno Nicolás Zeballos solicita reconocimiento por equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional La Plata. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-50/14: Alumno Rubén Matías Violi solicita una extensión de la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Elementos de Astrofísica Teórica cursada en esta Facultad. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-62/14: Alumna Jéssica Virginia Argumero solicita una extensión de la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Mecánica Celeste I cursada en esta Facultad. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-66/14: Alumna Natalia Rahmer solicita una extensión de la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Análisis Numérico y Programación cursada en esta Facultad. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-67/14: Alumno Pablo Hernan Belzún solicita una extensión de la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Astronomía Esférica cursada en esta Facultad. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-72/14: Alumna Andrea Victoria Corvera solicita una extensión de la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Astronomía Esférica cursada en esta Facultad. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-76/14: Llamado a concurso para la cobertura de 3 cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra de Introducción a las Ciencias Atmosféricas.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-78/14: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario para la cátedra de "Sismología".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-79/14: Alumno Ariel Sanchez Camus solicita una prórroga excepcional para rendir el Seminario de Grado: "Sísmica de Pozo" cursado en esta Facultad.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-80/14: Llamado a concurso para la cobertura de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de "Introducción a la Astrofísica Relativista".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-81/14: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario para la cátedra de Introducción a la Dinámica de la Atmósfera.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-82/14: Llamado a concurso para la cobertura de cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Sistemas Estelares".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-83/14: Llamado a concurso para la cobertura de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Geología Argentina y Aplicada.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-84/14: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos



Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Álgebra Lineal".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-85/14: Llamado a concurso para la cobertura de varios cargos de Ayudante Alumno Ordinario.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-88/14: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra de Física General III.

Dr. Bosch: Todos estos dictámenes que estamos tratando, todos estos expedientes surgen de toda la discusión que se llevó a cabo en función de la planta y de las necesidades de las cátedras y los cargos que pasaron sobre todo para llamados a concursos ordinarios. Este es el único dictamen que yo dentro de la Comisión no firmo, o sea no suscribo. Quiero dar las razones, porque puede quedar enfocado hacia este llamado.

En general lo que quiero aclarar es que este es el resultado de esta discusión y lo que termina al menos en esta etapa, lo que se termina cerrando en esta etapa de llamados a cargos ordinarios, lo que queda hecho, lo que queda concretado, es que la cátedra de Astronomía Estelar se queda con un solo profesor con un reeditado forzado al momento del concurso. Y como he expresado en su momento me parece que es una materia eje en la carrera de Astronomía, en la cual los estudiantes necesitan más que un dictado repetitivo una planta de profesores amplia como para poder ayudarlos en la parte de elección de especialidades y otros temas. Entonces me parece que este llamado en este cierre de discusiones termina desmantelando parcialmente esta cátedra, y lo que noto es que termina desviándose. Cargos originalmente otorgados para la carrera, es este caso Astronomía, pero podría aplicarse a cualquiera de las otras carreras en función del dictado de materias que se dictan en Exactas. No es que estoy en contra de traer el dictado pero en este caso queda que se trae una materia de Exactas a expensas de un cargo docente de una materia del Observatorio. No es que me voy a oponer sino que me voy a abstener de refrendar esta idea.

Secretaria Académica: Pasamos a votar entonces.

A favor: *Dra. Meza, Dr. Romero, Geof. Tanco, Dra. Fernández, Dr. Benvenuto, Dra. Orellana, Dra. Natali, Dr. Olano, Srta. San Sebastián, Srta. Miculán, Sr. Giudici, Sr. Fontana, Sr. Abaroa y Sr. Portillo.*

En contra: -----

Abstenciones: *Dr. Bosch.*

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza por catorce votos a favor y una abstención.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-89/14: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado



Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Astronomía Esférica".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-91/14: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Matemática Avanzada".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pasamos a los temas sobre tablas. Leo las notas. 19 de marzo del 2014,

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata

Dr. Adrián Brunini:

Me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas a fin de introducir un tema sobre tablas en la sesión N° 338 del mencionado Consejo Directivo.

En el mismo se solicita una prórroga para el vencimiento de la validez del trabajo práctico de la materia "Referenciación en Geofísica" de la alumna Victoria Silvana Castillo.

La alumna anteriormente mencionada cursó la asignatura en el año 2008, los trabajos prácticos correspondientes fueron posteriormente revalidados en el año 2013.

Visto que la Srta. Castillo ha ingresado una nota el día lunes 17 de marzo del corriente, se adjunta copia de la misma con la exposición y que por tanto no pudo ser tratada en la Comisión de Enseñanza, considerando además que en el Orden del Día del Consejo Directivo con fecha el 20 de marzo del 2014 se tratarán casos totalmente análogos al presente, los cuales además cuentan con dictámenes favorables al pedido de la Comisión de Enseñanza, desde la agrupación estudiantil INTI proponemos que la presentación realizada por la alumna sea tratada en el Consejo Directivo de mañana jueves 20 de marzo proponiendo además que se prorrogue la validez del trabajo práctico en cuestión hasta el 30 de abril del 2014.

Sin otro particular saludo a usted, Ezequiel Antokoletz.

Y hay una nota de igual tenor de Victoria Silvana Castillo.

Decano: En consideración.

Dr. Romero: ¿Cuál es la justificación del alumno? No la conozco, ¿por qué no presentó en plazo?

Secretaria Académica: Lo que pasa es que es un pedido excepcional, para hacer un pedido excepcional ella lo podía hacer antes que se le vencieran los trabajos prácticos, y lo hizo el día lunes.

Dr. Romero: Entonces ¿por qué el día lunes y no antes?

Secretaria Académica: Lo desconozco.



Sr. Fontana: Seguramente pensó que tenía que esperar que se vencieran para pedir la prórroga y como la semana pasada fue semana de exámenes lo presentó esta semana, algo que es válido. Solamente para que no se demore hasta el próximo Consejo y porque se iban a tratar casos similares favorables.

Dr. Romero: Si lo hubiera presentado antes.

Sr. Fontana: Si lo hubiera presentado antes hubiera entrado como dictamen de Comisión de Enseñanza seguramente unánime y favorable.

Dr. Romero: Por eso lo pregunté.

Sr. Fontana: Seguramente por desconocimiento.

Dr. Romero: ¿La nota no dice nada?

Secretaria Académica: Si quieren la leo.

Dr. Romero: No, si no dice nada.

Secretaria Académica: Está en consideración.

A favor: *Dra. Meza, Dr. Bosch, Geof. Tanco, Dra. Fernández, Dr. Benvenuto, Dra. Orellana, Dra. Natali, Dr. Olano, Srta. San Sebastián, Srta. Miculán, Sr. Giudici, Sr. Fontana, Sr. Abaroa y Sr. Portillo.*

En contra: -----

Abstenciones: *Dr. Romero.*

El Consejo Directivo otorga la excepción solicitada por catorce votos a favor y una abstención.

Secretaria Académica: Pasamos al siguiente tema sobre tablas entonces. Si les parece se trata de la misma situación solo que aquí la alumna es Natalia Lorena Rosignoli y se le vence por quinto año la validez de los trabajos prácticos de dos materias.

Dr. Romero: Y la pregunta mía será la misma.

Secretaria Académica: ¿Quieren que lea la nota?

Dra. Fernández: ¿Está pidiendo extensión hasta cuando, un mes?

Secretaria Académica: Fin de abril. Está en consideración.

A favor: *Dra. Meza, Dr. Bosch, Geof. Tanco, Dra. Fernández, Dr. Benvenuto, Dra. Orellana, Dra. Natali, Dr. Olano, Srta. San Sebastián, Srta. Miculán, Sr. Giudici, Sr. Fontana, Sr. Abaroa y Sr. Portillo.*

En contra: -----

Abstenciones: *Dr. Romero.*

El Consejo Directivo otorga la excepción solicitada por catorce votos a favor y una abstención.

Sr. Decano: Muchas gracias.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.